

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Núlan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2467/>

La problemática del abandono estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP.

Un cambio en el marco referencial de las políticas, las dimensiones organizacionales

Autor

Abg. PEREZ Pedro Enrique

Universidad Nacional de Mar del Plata- Argentina

Coautores

Lic. HAMMOND, Fernando Adolfo

Lic. GONZALEZ CARELLA, María Inés

Lic. RECH, Lautaro

1. Resumen

En el presente artículo analizamos la problemática del abandono de los estudiantes de grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP. Abordamos el tema desde una perspectiva organizacional, e intentamos dar razón de un cambio conceptual del marco referencial de acción pública que incidiría en la problemática en estudio.

Los resultados preliminares de la investigación, dan cuenta de una puesta en cuestión del referencial de la acción pública que explicaba la configuración de los problemas y las prácticas organizacionales. En un primer momento predominaba un referencial de corte individualista, escolarizante, meritista, de mercado, que no se plantea indagaciones profundas acerca de las cuestiones de la organización que condicionan el abandono de los estudiantes y por ende no dimensiona el problema en esta relación causal. plantea sus prácticas organizacionales. En cambio en los últimos tiempos se observa la emergencia de un referencial social, más integral e integrado, que pone en cuestión tanto las prácticas de la organización universitaria en relación de esta con la sociedad, expandiendo una organización con un mayor compromiso social. Este análisis contribuye a visualizar la configuración de las prácticas organizacionales desde una perspectiva analítica que aporta una mirada más integrada del fenómeno, permitiendo mejorar la comprensión de los cambios organizacionales y eventualmente realizar aportes.

2. Introducción

El sistema universitario Argentino, caracterizado tanto por su masividad como por su creciente apertura en cuanto al nivel de ingreso, evidencia niveles importantes de abandono estudiantil. En el análisis de esta problemática compleja (González Carella 2011) se han identificado dos grupos de factores que inciden en la permanencia de los estudiantes de naturaleza individual y organizacionales (Gade Fanelli, 2014).

En esta ponencia se presentan avances de un proyecto de investigación en curso el cual sustenta la tesis de la relevancia de las prácticas organizacionales en el abandono estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En particular, se analizan las transformaciones de las posiciones institucionales que se expresan en los diferentes marcos normativos regulatorio del ingreso a las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Realizamos

una indagación teórica y de documentos institucionales, para la realización de un cambio que se analiza desde la perspectiva teórica del marco referencial de acción pública. El referencial de la acción pública va más allá de los desarrollos conceptuales disciplinares sobre ciertas cuestiones, es el estado de un proceso social y político, de cambios cognitivos y teóricos en las comunidades del estudio del problema, de las mediaciones que dan origen de los marcos de sentido de este cambio de ideas, y de la emergencia de actores y coaliciones que expresan el desarrollo, construyen y reconstruyen el problema e instan niveles de institución y regulación institucional (Muller, 2010; Jobert, 2004).

Los resultados del proyecto derivan del análisis cuantitativo de datos secundarios y documentos institucionales (Informes de los sistemas informatizados vinculados a la población estudiantil de la UNMDP, SIU-Guaraní, informe de Autoevaluación Institucional de la Facultad, informes de la Secretaría Académica, marcos regulatorios de nivel nacional y local de Luján, Programas específicos PACCENI- desarrollados en la Facultad).

3. Los abordajes del problema

El fenómeno de la masificación de la educación superior ha evidenciado importantes niveles de abandono estudiantil en las Instituciones Educativas. Según las estadísticas publicadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, en Argentina, de cada 100 estudiantes inscriptos en universidades nacionales, egresan un promedio de 7, en la UNMDP este indicador alcanza a 52 graduados por cada 100 inscriptos.

Ezcurra (2011) señala que en el sistema de educación superior se evidencia un proceso de exclusión, donde los sectores vulnerables de la sociedad encuentran limitaciones al acceso de la educación superior, y la autora este proceso traduce brechas de graduación en brechas de clase. Según Fanelli (2014) los factores que afectan la permanencia y el rendimiento de los estudiantes en educación superior se agrupan en dos grandes categorías, aquellos relacionados con aspectos individuales, y aquellos vinculados a aspectos organizacionales de los sistemas de ingreso, entre otros.

En la literatura especializada a nivel internacional se encuentran investigaciones que contribuyen al entendimiento del fenómeno del abandono. Vicent Tinto (1993) observa que en el abandono inciden directa e indirectamente factores individuales del estudiante y de su ambiente, y desarrolla el "modelo de integración estudiantil", en el cual plantea que el compromiso del estudiante con su carrera depende de su integración académica y social a la institución, para lo cual la cantidad y calidad de las interacciones del estudiante con la organización son determinantes para su persistencia. Bean (1980), desarrolla el "modelo de desgaste estudiantil" el cual asocia la decisión de permanecer del estudiante a factores ajenos a la institución (antecedentes académicos, procedencia social, y características psicológicas). En este sentido, Bourdieu (1986) desarrolló un enfoque que considera como factores de éxito escolar al capital cultural y al capital social del estudiante y su familia. Al primero lo define como el conjunto de habilidades intelectuales, producidas por el sistema escolar y por la familia, y al segundo como el conjunto de relaciones sociales de las que dispone el individuo o un grupo.

En nuestro país, las investigaciones empíricas indican, que los principales factores individuales que inciden en el abandono y el rendimiento de los estudiantes son: (i) el género (ii) el nivel educativo de los padres (iii) la actividad laboral y su carga horaria (iv) la formación académica previa (v) el tipo de colegio del cual proviene (vi) la edad de los estudiantes (vii) el lapso entre la finalización de la escuela media y la universidad (viii) el lugar de residencia (ix) el nivel socioeconómico (x) la forma de financiamiento de los estudios (Amago 2008, Antoni 2007, Berges 2007, Cámara 2014, Carella 2009, Cerro 2007, Chudnovsky 2003, Fazio, 2004, García de Fanelli 2014, Jaime 2004).

Respecto a los factores organizacionales, la producción científica sobre ellos es escasa y referida a distintos niveles de análisis (García de Fanelli, 2014). Los principales hallazgos de la literatura nacional son: (i) una buena performance en curso de admisión se asocia a un mejor rendimiento posterior y abandono (ii) hay investigaciones que detectaron un efecto diferencial sobre el rendimiento de los estudiantes luego de reformular el diseño curricular (iii) dentro de los que abandonan predominan aquellos que desconocen su plan de estudios (iv) finalmente la indefinición vocacional ha sido asociada al bajo rendimiento y abandono (Cámara 2014, Chudnovsky 2003, Jaime 2004, Paz 2011, Porto 2007).

En esta línea, resulta pertinente profundizar el análisis de los factores organizacionales que afectan el abandono estudiantil, enfatizando en aquellos vinculados al comportamiento y las prácticas organizacionales. Reay et al. (2001) aplicó el concepto de habitus acuñado por Bourdieu al análisis organizacional, según él el habitus institucional es un concepto dinámico, que se define a lo largo del tiempo, tarda más en modificarse dada su naturaleza colectiva, y está condicionado por un presente que involucra a grupos de individuos participantes en las organizaciones. Según McDonough (1996), el habitus institucional es un núcleo complejo donde interactúan valores y prácticas organizacionales desde el cual surgen las experiencias cotidianas que se viven en la institución. En consecuencia, el análisis de las prácticas organizacionales de una institución permite caracterizar su habitus. En este sentido, un habitus institucional inclusivo sería aquel que contemple prácticas organizacionales que integren en lo cotidiano a grupos de estudiantes de diversa procedencia social, económica, étnica, sexual, etc. En estas organizaciones sus miembros percibirán un mayor respeto de sus propias prácticas, mejores condiciones de interacción y eventualmente mejores niveles de retención durante los estudios (Thomas, 2002).

Las prácticas organizacionales son determinantes para la experiencia académica y social que viven los estudiantes. En la experiencia académica intervienen la forma de organización del trabajo académico y las actitudes del personal académico y de apoyo, y su predisposición en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Los estudiantes que más interactúan con los docentes se integran fácilmente a la organización favoreciendo su permanencia (Thomas, 2002). A su vez, los estudiantes que más interactúan con los docentes en general son los que gozan de mejores condiciones presociales, culturales, académicas, etc. afirmando así su posición ventajosa respecto de aquellos en desventaja (Mook, 2002). En cuanto a la experiencia social, una de las más importantes las prácticas organizacionales pueden a resguardar/aumentar el capital social de los estudiantes

entre ellas: generar espacios de convivencia, prestar servicios sociales a los estudiantes, comedores, actividades deportivas, etc. y fomentar la enseñanza colaborativa a través de áreas de aprendizaje. Los estudiantes que desarrollan su capital social incrementan su capacidad de superar problemas internos y externos durante sus estudios. En general, las prácticas organizacionales que estimulan un ambiente colaborativo y promueven la noción de comunidad, generan un habitus más inclusivo que las instituciones que individualizan y tornan competitivo el proceso de enseñanza (Thomas 2002).

4. El análisis de las políticas desde el referencial

En términos de políticas, el entendimiento del problema, de las causas que lo afectan, de las acciones conducentes a atacarlo se pueden analizar desde los marcos interpretativos de las políticas públicas que permite dar razón de las interpretaciones y discursos de las políticas. Durante el proceso de construcción de los problemas los actores confrontan marcos de sentido diferentes desde los cuales definen y explican el problema y formulan soluciones. Este enfoque es una herramienta que centra su atención en la construcción de discursos de quienes participan en la representación del problema, y por ende aporta al entendimiento de los prejuicios presentes en la configuración de política a partir de determinada manera de concebir el problema que los sujetos implicados pone en funcionamiento. En este sentido en el proceso de las políticas públicas se observará una mayor variabilidad en el entendimiento de las problemas, de acuerdo a las posibilidades de los sujetos que movilizan nuevas perspectivas, lo que jugará con el grado de apertura cultural, el nivel de institucionalidad y el grado de continuidad y discrepancias con los discursos anteriores. Los nuevos marcos interpretativos desafiarán interpretaciones plantearán nuevos debates posibilitarán el redireccionamiento de las cuestiones abordadas y cursos de acción.

El referencial de la acción pública va más allá los desarrollos conceptuales disciplinares acerca del tema y posibilita dar razón de un proceso social y político, de cambios cognitivos y éticos en los estudios del problema, en las mediaciones que dan razón de los marcos de sentido de este cambio de ideas, y de emergencia de actores que expresan este desarrollo, construyen y reconstruyen el problema, impulsan cambios en la instrumentación y regulación institucional.

5. El caso en análisis

Diversas acciones en el marco de políticas sobre el tema en estudio dan razón de un cambio en el modo de entender el problema que por ende traen al debate y redefinen los roles de la universidad en la universidad responsabilizándola más en cuanto se asume como factor de exclusión.

5.1. El marco general A nivel nacional diversas acciones dan razón lo señalado, tanto a nivel general de definición de políticas como en las acciones específicas que ha asumido el problema en estudio.

La ley de Educación Nacional (26206) que regula el derecho de aprender y enseñar conoce su raigambre constitucional y explicita el carácter de bien público y derecho personal y social garantizado por el Estado, estableciendo la responsabilidad del Estado en la provisión de una educación de calidad garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho. En este marco establece fines y objetivos vinculados a ello,

al contemplar la garantía de acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo

Una política específica que ha intentado revertir la problemática de tránsito en los primeros años, ha sido el programa de tutorías. Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) el marco de convocatorias del Ministerio de Educación, ha dado origen a acciones de acompañamiento en carreras críticas a través de intervenciones tutoriales en el primer año de las carreras de ingenierías, ciencias exactas y ciencias económicas. Esta iniciativa ha sido acompañada desde distintos ámbitos de debate de políticas de educación superior, uno de ellos el Consejo Interuniversitario Nacional (Resolución CE, N° 689 Acuerdo Plenario 794). En el caso local, el PACENI (2008) enuncia objetivos comprometidos con la formación para el trabajo docente en el primer año se propone: diseñar un plan de formación de tutores, diseñar y poner en marcha un programa de seminarios de perfeccionamiento que proporcionen un espacio para reflexionar cuestiones pedagógicas a los docentes de las asignaturas de primer año de la facultad, y ampliar los recursos pedagógicos que se utilizan en el dictado de las materias del primer año.

CODECE y el CIN. El tema que nos ocupa está presentado en definiciones del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE) en 2013 se aprueba un documento a elevar al CIN para su tratamiento y posterior presentación a la Secretaría de Políticas Universitarias referente a los lineamientos a aplicar en la edición de las carreras de interés público. Entre las cuales se incluye a la Contador Público. En el Documento Base para la Acreditación de la Carrera de Contador Público elaborado por el CODECE, el tema que nos ocupa está presentado como una dimensión a evaluar. Dicho texto alude a las siguientes políticas de retención: mecanismos de seguimiento de alumnos, sistemas de información sobre rendimiento, retraso de egreso, tasas de graduación, de deserción y desgranamiento, y la promoción de instancias de apoyo pedagógico: tutorías, asesorías y orientación profesional que acompañen el proceso educativo (Codece 2013). El Documento final fue la base de las posiciones del Consejo Interuniversitario Nacional (Resolución CE 476 y 620, Acuerdos Plenarios 707, 723, 750, y 832).

5.2. Las políticas de ingreso en la Facultad de Ciencias Económicas Sociales y Sociales. Es la Facultad de Ciencias Económicas el tema del ingreso y la retención en los primeros años, unido a los debates merecidos, quedan razón de un cambio de entendimiento del problema, sus imputaciones causales, de los roles a asumir respecto al mismo. Podemos señalar tres momentos, identificando el momento intermedio como de apertura a otros tratamientos, y los restantes primero y el tercero dando razón de enfoques substancialmente diferentes respecto al problema. Surge de este proceso, el pasaje de una perspectiva restringida, centrada en las características del individuo ingresante o estudiante del primer año como causales del abandono, a una perspectiva más amplia que incluye a la organización universitaria como parte constitutiva de la problemática.

Primer momento: el ingreso como problema individual En la década del 90, el tratamiento que se pone al tema del ingreso es el requisito de la acreditación de ciertos estándares de conocimientos. Aprobar un examen que ponía a cabeza del estudiante el cumplimiento de tales exigencias y por ende lo responsabilizaba tanto del éxito en esta instancia como del recorrido inicial. En el año 1992 se establece un examen de ingreso (Ordenanza 221), considerando el objetivo de elevar el nivel académico del alumnado planteando que para alcanzar el mismo es necesario que el aspirante a ingresar cumpla determinados requisitos mínimos de conocimientos y actitudes y que resulta necesario evaluar dicho nivel mínimo de conocimiento y aptitudes para que quienes accedan reciban el trato digno de quien aspira a su formación. Advirtió asimismo sobre los problemas de la baja calidad formativa previa, para lo cual resulta necesario articular requerimientos de la Universidad con contenidos y nivel académico de la educación media para que el ingreso a la universidad no sea traumático para los aspirantes, sino una simple revalidación de conocimientos. Si bien se dispuso una evaluación de carácter selectiva para el ingreso no se resolvió sobre el tipo y/o nivel de trabajo o responsabilidad para abordar el problema de articulación nivel medio superior.

Segundo momento: comienza a visibilizarse el carácter excluyente de la modalidad de ingreso. En los primeros años de la década inicial del presente siglo, comienza a darse un cambio en el enfoque del problema generando debates y acciones que sentan condiciones para que la Facultad posteriormente avance hacia una problematización de los factores organizacionales en el problema del ingreso como factor de exclusión.

En el año 2003, considerando la pretensión de generar un espacio de igualdad de oportunidades se flexibiliza el requisito de ingreso (Ordenanza 218) previendo el ingreso directo de los estudiantes de los mejores promedios de las escuelas públicas. Este tratamiento se amplía posteriormente (Ordenanza 817/08) al hacerse extensiva esta posibilidad a los estudiantes de instituciones privadas, aunque estipulando una evaluación diagnóstica que de no ser satisfactoria imponía al aspirante la realización de un curso nivelatorio.

En el cambio de los planes de estudio de las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración (Ordenanzas 880 y 881), se separan estas carreras que hasta ese momento eran parte de un plan único de doble titulación, se contempla en esta decisión la necesidad de mejorar las posibilidades de acceso a la formación.

En las propuestas de formación, plantea la realización detallada de: • Inicialización a la Vida Universitaria, y • Textos Académicos. Recorridos de Lectura y Escritura, con el propósito de acercar al estudiante a la vida universitaria, a través del conocimiento de la Unidad Académica, perfeccionar habilidades referidas a la comprensión de textos y escritura acordes a este nivel de enseñanza.

En el año 2008 se amplían las posibilidades de seguir incorporando a los estudiantes a la vida universitaria aun manteniendo el requisito del ingreso, se habilita una instancia evaluatoria adicional de ser aprobada permite iniciar la cursada de la carrera en el segundo cuatrimestre.

En el mismo año, en el marco de las acciones precedentes y analizando los comportamientos de las cohortes de las carreras de la facultad, se innova (Ordenanza 277/08) en el ingreso a la carrera de Licenciatura en Turismo,

al disponer el cambio de un requisito de ingreso a la asignatura Matemática que no se consideraba pertinente por otro más específica y vinculada a la carrera la asignatura •Principios Lúdicos y Recreativos

Tercer momento. La universidad asume un problema de cuya configuración es parte. En los últimos dos años se va a explicitar un cambio conceptual, un pasaje del estudiante como problema •la organización universitaria/las prácticas docentes como problema

En el año 2013, en aprobación del Proyecto de Articulación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP 2013/2015, (Ordenanza 466), en el marco del Proyecto de la Universidad Articulación entre niveles educativos, hacia una continuidad formativa. Este proyecto general en el cual se inserta la iniciativa, se origina teniendo en cuenta que la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 interpela a las universidades públicas otorgándoles mayor responsabilidad en las cuestiones de ingreso ante un incremento de ciudadanos que pueden aspirar a la educación superior, las acciones que favorezcan la articulación se gestaron en dicho proyecto desde un análisis compartido de los establecimientos de enseñanza media y la Universidad, permitiendo delinear un plan de trabajo común y el compromiso de ambas partes de concluir eficazmente la instrumentación de las mismas (OCA 466). En el enfoque de Ezcurra refiere al hecho de una comunidad académica que no reacciona ante el problema, la que una óptica causal dominante sigue poniendo el énfasis en la falla estudiantil y no en las instituciones que trabaja sobre un alumno esperado y no un alumno real. Este marco propone trabajar sobre el primer año, promover acciones de nivelación en articulación con las asignaturas del primer año, y realizar articulaciones entre los docentes de primer año prácticas y programas o sistemas de tutorías vigentes (OCA 466). Surge de este programa un estudio acerca del estudiante en sus hábitos de estudio, de vida, trabajo relacionales, estrategias de estudio entre otros aspectos, es decir, se avanzaba hacia el conocimiento del estudiante real.

Aparecen en este relevamiento problemas vinculados a las prácticas docentes, diferencias entre lo explicado en las diferentes instancias de dictado (teóricas/prácticas) y entre las mismas instancias de (prácticas) de la asignatura, no devolución en las evaluaciones, el desarrollo parcial de temas, el desequilibrio entre los temas explicados y el tiempo utilizado, el diferencial de lo explicado entre los teóricos y prácticos, y la disparidad de exigencia entre los parciales y los recuperatorios. Se cita una diferencia entre aquellas clases que denotan mayor implicación docente quienes se abocan a su formación genuina frente a aquellas donde hay una actitud docente que lo toma como un mero trabajo. Se destaca el aporte de las tutorías, la predisposición de los tutores, y demandas de clases grupales y disponibilidad de las tutorías académicas. Desde un enfoque conceptual referido (Ezcurra), y la información obtenida se considera la necesidad de promover una articulación para mejorar las condiciones de accesibilidad y permanencia de los aspirantes a nuestras carreras que debería propiciar los espacios, experiencias, soluciones y respuestas que exige una política de inclusión responsable que deba promover las modificaciones que se estén necesitando en los Planes de Estudio, Régimen Académico, estrategias pedagógicas, sistemas de evaluación, e integrar acciones hacia el interior de la Facultad.

En este marco, se propone acciones diversas entre las cuales podemos señalar: (a) ~~integrar~~ tutorías con las asignaturas del primer año ~~mejorar el~~ procesos del sistemas de carga ~~formación~~ que posibilite acciones de seguimiento, ~~de~~ comunicaciones entre áreas ~~EPACENI~~ y asignaturas ~~de~~ insertar en los planes de estudio asignaturas básicas, capacitar los docentes de primer año en la problemática objeto del programa. En la misma senda ~~del~~ régimen de ingreso aprobado en el año 2014 (Ordenanza 1010) impone un cambio significativo a partir de dos definiciones: dispone el ingreso ~~restringido~~ ~~no~~ eliminatorio ~~de~~ y la universidad se hace cargo de construir acciones puente en su interior ~~en~~ agenda que asume el imperativo de revisar sus prácticas. Esta iniciativa ~~se~~ dicta ~~considerando~~ que el nuevo Estatuto de la UNMdP (2013) ~~dispone~~ el carácter irrestricto del ingreso ~~en~~ contraposición ~~al~~ carácter restrictivo ~~del~~ régimen de año 1992.

Se ~~sumaría~~ explícitamente que ~~el~~ establecimiento de un sistema de ingreso irrestricto implica desarrollar conjunto de acciones y de políticas que hagan compatibles las condiciones en que ingresan los ~~aspirantes~~ su historia, experiencias, trayectos formativos previos, expectativas, ~~capacidades~~ que exige la vida universitaria y el diseño ~~curricular~~ en sus primeros años ~~que~~ asume una respuesta integral hacia adentro, donde se avance en ~~una~~ discusión integral de los planes de estudios y un sistema de ingreso definitivo, entre los objetivos propuestos, se ~~enuncia~~ proponer un recorrido ~~formativo~~ transversal que funcione como un espacio que permita minimizar el impacto de cambios de carrera, brindando precisiones conceptuales, respecto se dispone el curso ~~de~~ Taller de Introducción a la Vida Universitaria y las asignaturas •Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales •Principios Turísticos y Recreativos, para los ingresantes a la Carrera de Licenciado en Turismo y Aproximación a las Matemáticas, en las restantes carreras. Estos cursos cumplen la función de hacer ~~adaptación~~ a la vida universitaria y a los estudios específicos de las carreras elegidas (Ordenanza 1010).

6. A modo de conclusión

Los cambios en la políticas de ingreso que asumen el problema de la ~~permanencia~~ ~~en~~ los primeros años dan razón ~~de~~ una lenta transformación del referencial que enmarcaba el entendimiento del problema, los sujetos implicados en el mismos, y los roles predominantes.

Si bien la universidad experimentó un crecimiento significativo en su matrícula que motivaba ~~la~~ ~~creación~~ de una universidad de masas, en su funcionamiento actuaba con una dinámica ~~selectiva~~ ~~no~~ excluyente. Una universidad que en ciertos aspectos ~~se~~ consideraba abierta, más receptiva a la demanda educativa ~~terminaba~~ actuando en algunas de sus acciones de modo expulsivo. Se daba en esta dinámica, una ~~externalización~~ atribución de los factores del problema, refiriendo a los déficits del sistema educativo ~~secundario~~ y a las carencias de los ~~ingresantes~~ y cursantes del primer año que no culminaban con éxito este tránsito inicial por la Universidad. Si se entendía que los estudiantes fracasaban, se completaba la ~~lectura~~ ~~inaportante~~ de los mismos estudiantes, la ~~causa~~ no estaba en la organización universitaria o en algunos de sus cursos de acción. De este modo ~~se~~ explicitaba un problema ~~y~~ sus causas, dejando fuera de la ~~cuestión~~ ~~invisibilizados~~ factores que se encuentran en las acciones de la misma universidad ~~relacionadas~~ a la existencia del problema.

Sobre ello se ha experimentado un cambio todavía en curso y se comienza a problematizar el rol que juega la organización. Lo que hace o deja de hacer, emerge aquí una conceptualización que la considera como un factor de expulsión, por ende parte del problema.

En términos más generales, ello se relaciona con un cambio a nivel sociopolítico. En la década del '70 asistimos a una sociedad que en sus políticas daba razón de un referencial de mercado, donde lo individualista, exitista, impregnaba una manera de pensar los problemas de desempleo, pobreza, las exclusiones y a quienes los sufren, desvinculándolos de una sociedad injusta. Al no concebir el sufrimiento en relación a la injusticia, se pierde así la posibilidad de plantear el problema y movilizarse frente a él. En los tiempos postneoliberales, asistimos hacia nuevas configuraciones sociales y de concepción de los problemas, y la injusticia de los problemas ocupa un lugar en la manera de pensarlos y accionar respecto a ellos.

El renovación en la política, empieza a tener lugar desde un cambio en el referencial que asume otra complejidad del problema, la universidad se hace parte del problema, individualiza su entendimiento y se limita la lectura que ponía la centralidad del sujeto como factor explicativo del problema para dar cabida a las dimensiones de la organización que responden a la emergencia del problema. Por ende se impone una revisión de la universidad misma. Ya no se propone tener una pauta de calidad dada por el perfil del ingresante que supera el examen de ingreso, porque en ese caso, su calidad se la estaría dando la acreditación de un mínimo de conocimientos de dispositivos de selectividad que le provee la universidad al estudiante más apto. Ahora se pone en debate aquellas acciones que en su interior son parte de una compleja trama de situaciones obstaculizantes, invalidantes, que terminan siendo parte de la exclusión.

Antes el estudiante apto debía demostrar su compromiso, su espíritu de ingreso significativo y de la Universidad se presumía. El cambio de una lectura individualizante a una integrada, que contempla las dimensiones organizacionales, constituye un supuesto fundamental para un giro novedoso de prácticas organizacionales hacia un sentido más inclusivo.

En síntesis, el proceso descrito, da razón de un pero persistente abandono del referencial de corte individualista, escolarizado, eficientista, de mercado, que no se plantea indagaciones profundas acerca de cuestiones de la organización que condicionan el abandono, por ende no dimensiona el problema en esta relación causal y no se compromete con caminos de trabajo que impliquen una revisión de estas prácticas organizacionales. En el mismo proceso, observamos la consolidación de políticas que son expresión de un referencial social, más integral e integrado, que pone en cuestión las prácticas de la organización universitaria como la relación de ésta con la sociedad, expresando una organización con un compromiso social efectivo.

7. Bibliografía

- Blazquez Miguel (2007) Acreditación de la Carrera de Contador Público en la República Argentina, VII° Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 29 de noviembre al 1 de diciembre.
- Cámara y Gertel (2014). Acceso y continuidad en la Universidad Pública en Argentina. Un estudio del grado de avance en los estudios y las características del capital cultural del hogar de los estudiantes. Congreso 2014 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Chicago, IL, del 21 al 24 de mayo de 2014
- Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE) (2013). Carrera de Contador Público. Documento Base Final para la Acreditación Agosto 2006 - Abril 2009. Julio 2010 - Septiembre 2011. Septiembre 2012 - Septiembre 2013. Septiembre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Resoluciones del Comité Ejecutivo (CE) N° 476/08, N° 620/10, N° 689/11
- CIN. Acuerdos Plenarios N° 832/12, N° 794/11, N° 750/10, N° 723/10, N° 707/09
- Ezcurra, A. M. (2011). Igualdad en educación superior. Un desafío mundial. Colección Educación. Serie Universidad. Universidad Nacional General Sarmiento
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Nacional de Mar del Plata. Ordenanzas de Consejo Académico: N° 221/92, N° 218/03, N° 880/04, 881/04, N° 514/08, N° 817/08, N° 277/09, N° 336/12, N° 466/13, y N° 1010/14
- García de Fanelli, A. (2011). La educación superior en Argentina. Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011. Santiago de Chile: CINDA UNIVERSIA.
- García de Fanelli, A. (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. Congreso 2014 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Chicago, IL, del 21 al 24 de mayo de 2014
- Jobert, Bruno (2004). Estado, Sociedad, Políticas Públicas. Ed. Lom, Santiago, 2004.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resolución N° 254/2003
- Muller, Pierre (2000). Las políticas Públicas. Universidad de Externado, Bogotá. Colombia.
- Normativa. Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Promulgada: Diciembre 27 de 2006
- Porto, A. (2007). Mecanismos de admisión y rendimiento académico de los estudiantes universitarios. Estudio comparativo para estudiantes de Ciencias Económicas. pp. 7-18. La Plata: Editorial de la UNLP.
- Tinto, V (1975). Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research. Review of Educational Research
- Tinto, V. (1993) Leaving College. Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition. Chicago: The University of Chicago Press.